

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, CELEBRADA EL DÍA 16 DE MAYO DEL AÑO 2023.

Presidente: Buenas tardes compañeros diputados, para dar inicio a esta reunión, solicito al **Diputado Humberto Armando Prieto Herrera**, pasar lista de asistencia a los integrantes de esta comisión.

Secretario: Buenas tardes a toda la gente que nos ve en redes sociales, miembros del staff, medios de comunicación, diputadas y diputados, bueno, en este caso diputados. Por instrucciones de la Presidencia se va a pasar lista.

COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS

Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, presente.

Diputado Félix Fernando García Aguiar, justifica.

Diputado José Alberto Granados Fávila, presente.

Diputado José Braña Mojica, presente.

El de la voz, Diputado Humberto Armando Prieto Herrera.

Diputada Danya Silvia Arely Aguilar Orozco, justifica.

Diputada Lidia Martínez López, justifica.

Secretario: Hay una **asistencia** de **4** integrantes de esta Comisión, por lo tanto, existe quórum requerido para celebrar la presente reunión.

Presidente: Gracias. Habida cuenta que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara **abierta** la misma, siendo las **catorce horas con tres minutos**, de este día **16 de mayo del 2023**.

Presidente: Ahora bien, solicito a la secretaría tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del Orden del Día.

Secretario: Con gusto Diputado Presidente. El orden del día es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia; **II.** Declaración de quórum y apertura de la reunión de trabajo; **III.** Aprobación del orden del día; **IV.** Análisis, estudio y en su caso dictaminación de los siguientes asuntos: Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma la Ley de Protección a los Animales para el Estado de Tamaulipas e Iniciativa de Decreto que adiciona el número 4 del artículo 20 de la Ley para el Fomento y Desarrollo Artesanal del Estado de Tamaulipas; **V.** Asuntos Generales; **VI.** Clausura de la Reunión de trabajo. Es cuanto, Presidente.

Presidente: Una vez conocido el proyecto del orden del día, solicito a quienes integran estas comisiones emitan su voto en relación al mismo. ¿Votos a favor?

Presidente: Ha sido **aprobado** por **unanimidad** de los presentes.

Presidente: A continuación, procederemos con el análisis de la Iniciativa que nos ocupa, la cual tiene como propósito incorporar la figura de albergues o refugios como instalaciones destinadas al resguardo temporal o permanente de animales, ya que con estas instalaciones se cumplen funciones distintas a los centros de control animal, todo ello con la finalidad de salvaguardar la vida y la salud de los animales. Por lo que al respecto le solicito al diputado secretario pregunte si alguien desea participar con esta iniciativa, y me apoye con el desahogo de las mismas.

Secretario: Atendiendo a la instrucción de Presidencia, se consulta si ¿alguien desea hacer uso la voz?

Presidente: Se le concede el uso de la voz al Diputado Humberto Prieto.

Diputado Humberto Armando Prieto Herrera. Gracias, Diputado presidente. Buenas tardes de nueva cuenta, a todas y a todos, diputados de esta comisión. Como es de nuestro conocimiento, la acción legislativa en estudio pretende establecer la creación de albergues de carácter temporal o permanente, como parte de responsabilidad de los ayuntamientos, proponiendo que el Estado sea la utilidad subsidiaria de dicha obligación. Además de establecer que los albergues deberán poseer ciertas características y un patrimonio propio. Es de señalar que, en fecha del 31 de enero del año en curso, quienes integramos la comisión de estudios legislativos, tuvimos a bien reunirnos a efecto de llevar a cabo estudio y análisis correspondiente a la presente acción legislativa, donde se observaron diversas inconsistencia en la propuesta de mérito, siendo las siguientes: No se precisa en cuales supuestos se resguarda animales en los albergues sea de manera temporal o permanente, así como tampoco se especifica la diferencia de cada una. No define la procedencia de los recursos presupuestales para su implementación, lo cual resulta necesario, toda vez que dicha atribución implica un gasto público, sin embargo, no se estableció la forma en que la autoridad habrá de obtener el recurso. Y no se hace precisión sobre las características y el patrimonio propio de los referidos albergues. En razón de ello, en esa propia fecha fue acordado emitir un oficio dirigido a la promovente de la iniciativa, a efecto de hacer de su conocimiento sobre las observaciones realizadas, y que en su caso se solventaran las mismas. Situación que al día de hoy no ha sido atendida, en tal virtud y ante la presente propuesta planteada, la cual resultaría inoperante en la ley de

referencia, solicito declaremos improcedente el sentido de la misma. Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Por la exposición de motivos precisados por el Diputado Humberto Prieto, me permito consultar a los integrantes de esta comisión la propuesta de que se declare improcedente la presente iniciativa. ¿Votos a favor?

Presidente: La propuesta ha sido **aprobada** por 4 votos, es decir, **unanimidad** de los presentes. En ese sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con la consideración expuesta.

Presidente: Damos la bienvenida a la Diputada Magaly Deandar a esta reunión. Ahora bien, procederemos con el análisis de la segunda iniciativa que nos ocupa, la cual pretende establecer que los artesanos en nuestro Estado cuenten con la asesoría jurídica en materia de derechos de autor y de propiedad, con el fin de proteger sus manifestaciones artísticas y, preservar el valor cultural que poseen las artesanías en nuestra entidad.

Presidente: Por lo que al respecto, solicito al Diputado Secretario consulte si alguien desea participar en relación a la iniciativa, y llevar el registro de las mismas.

Secretario: Sí, Diputado, si nos permites un receso de 5 minutos, de favor.

Presidente: Se concede un receso.

(R e c e s o)

Presidente: Se reanuda la reunión de trabajo.

Diputado Humberto Armando Prieto Herrera. Diputado Presidente, quisiéramos posponer la dictaminación de esta iniciativa, ya que estamos viendo ahí que se tienen que hacer unas adecuaciones y por lo pronto pediría que se pospusiera a la siguiente sesión, de favor, Diputado Presidente.

Presidente: Okey. Se pone a consideración la propuesta del Diputado Prieto, de diferir la dictaminación a una siguiente reunión de la comisión.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo.

Bien, posponemos la dictaminación para una siguiente reunión de trabajo.

Presidente: A continuación, procederemos a desahogar puntos de **asuntos de carácter general**, por lo que me permito preguntar si alguien desea participar.

Presidente: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión, me permito dar por **concluida** la misma, dándose por válidos los acuerdos tomados, siendo las **catorce horas con diez minutos** del día **16 de mayo** del presente. Gracias.